



Secretaría
General
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

**SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 1368/2021.**

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.
PRESENTE.**

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 159 fracción III, 165 fracción IV y aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que en la sesión ordinaria celebrada el día 01 de marzo de 2021, se dio cuenta de su oficio número **VGFP/014/02/2021**, a través del cual solicita licencia sin goce de sueldo y por tiempo indefinido, a partir del día 05 de marzo de 2021, recayendo el trámite que a continuación se anota:

TENER POR RECIBIDA LA SOLICITUD DE REFERENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS APLICABLES, SE PONE A CONSIDERACIÓN LA LICENCIA, APROBRÁNDOSE EN SUS TÉRMINOS.

Lo anterior, para todos los efectos conducentes.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de información al respecto.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. 01 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



MAESTRO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
VMSO/Unidad de Enlace con el Ayuntamiento.

Handwritten signature of Víctor Manuel Sánchez Orozco

02 MAR 2021
Noeun' 13:55hs
RECIBIDO
VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ

